

Rawson Octubre de 2010.

8/09.	<u>Expte.:29426/10</u> I. P. V. Y D. U. Concurso de Precios Construcc. Playón Deport. Comuna Rural Gan Gan.
-------	--

Dictamen 183/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 8/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano; cuyo objetivo es la ejecución de “Construcción de Playón Deportivo en la Comuna Rural de Gan Gan”, en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El Presupuesto oficial es de **\$ 446.457.80**, valores a Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa O.C.P. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 459.734.09** valores de Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha oferta esta un 2.97 %, por encima del presupuesto oficial.

Respecto al análisis de precios del ítem 2.1, de la pretendida contratista, se deberá indicar que corresponde al precio de “Hormigón Armado con malla sima 15*15 de esp. 12 cm. mas carpeta de nivelación de 4 cm.”, como se indica en la planilla de computo y presupuesto de su oferta básica.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional (encomienda Prof.), en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2 ex Ley 532.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación indicada por la Subcomisión Técnica- Anexo I (hoja 73 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas